

RESUMEN DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2016

En Paracuellos de Jarama, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de enero de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión extraordinaria reglamentariamente convocada, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Javier Cuesta Moreno, y estando presente la infrascrita Vicesecretaria Dña. María Eugenia Barril Vicente en funciones de Secretaria. Asiste la Interventora del Ayuntamiento Dña. Concepción Presa Matilla.

Abierto el acto por la Presidencia se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local que se ha distribuido junto con la convocatoria, y que corresponde concretamente a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de enero de 2016.

2º Aprobación si procede de facturas. Se retira el asunto del orden del día por ser las facturas de importe inferior a la competencia de la Junta de Gobierno Local.

3º Acuerdo si procede relativo a la aprobación de expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito. Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que se presenta a la Junta de Gobierno el expediente tramitado por aplicación de la base 22ª, apartado D de las bases de ejecución del Presupuesto vigentes en 2015 para el reconocimiento extrajudicial de crédito en relación con diversas facturas que corresponden al ejercicio 2015 presentadas por la mercantil ATM Gestión y Recaudación, colaboradora con la recaudación ejecutiva por importe total de 240.779,42 euros, y por la UTE ATM-SERVIMUN colaboradora en la inspección de tributos, por importe total de 3.549,49 euros. Se hace constar que Secretaría no ha dispuesto del expediente con la antelación precisa para emitir su informe. Examinado el expediente que se presenta a la Junta para su aprobación se observa que en las facturas que se incluyen consta el conforme del Tesorero Municipal y el Visto Bueno de la Concejala de Hacienda, lo que constata la prestación del servicio. La Intervención ha emitido el preceptivo informe de fiscalización favorable a la aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de las facturas citadas que se relacionan en los Anexos del Informe al que se da lectura y del que se destaca la explicación circunstanciada de los condicionamientos que han originado la tramitación del expediente.

La Junta de Gobierno Local, visto el expediente tramitado, de conformidad con el informe favorable emitido por la Interventora Municipal en el que se motiva y justifica la necesidad de su aprobación, teniendo en cuenta que consta la efectiva prestación del servicio, que su negación implicaría una reclamación judicial con mayores costes para el Ayuntamiento y reconociendo que el Ayuntamiento tiene la obligación de indemnizar o restituir el valor de la prestación efectivamente realizada en la cuantía que coincide con el importe facturado al que ha dado su conforme el departamento afectado y fiscalizado de conformidad por la Interventora con fundamento en el enriquecimiento injusto, existiendo crédito presupuestario adecuado y suficiente con cargo al presupuesto de 2015, y en virtud de lo regulado en las bases de ejecución del presupuesto vigentes en 2015, tras deliberación y por unanimidad. ACUERDA: Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas que se relacionan, aprobando el Reconocimiento de la obligación de cada una de ellas con cargo al presupuesto de 2015.

Núm. Factura	Denominación Social	Importe Total	Concepto
GT/1500060	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	5.653,08 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500061	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	2.031,29 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500062	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	11.967,76 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500063	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	1.242,63 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500064	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	1.261,67 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500065	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	432,50 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500066	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	5.643,63 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500067	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	6.542,01 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500068	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	4.615,25 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500069	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	1.180,62 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500075	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	545,49 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500076	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	6.252,89 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500077	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	252,20 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500078	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	8.803,83 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500079	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	4.120,36 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500080	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	11.804,95 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500081	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	1.010,20 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500082	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	1.367,77 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500089	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	6.169,98 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500090	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	7.988,20 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500091	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	9.592,02 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500092	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	11.534,00 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500111	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	252,85 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500112	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	6.262,39 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500113	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	303,54 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA

GT/1500114	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	8.944,80 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500115	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	4.680,46 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500116	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	1.682,89 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500117	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	26.586,87 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500163	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	4.946,23 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500164	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	6.366,71 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500165	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	4.718,78 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500166	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	580,49 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500177	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	382,54 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500178	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	4.933,88 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500179	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	502,26 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500180	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	12.643,64 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500181	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	1.074,66 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500182	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	2.182,01 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500183	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	6.123,47 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500184	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	5.889,99 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500185	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	4.758,48 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500186	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	393,89 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500187	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	23.241,10 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500188	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	23,11 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500189	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	1.870,65 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
GT/1500190	ATMGT Gestión Tributaria y Recaudaria	1.421,40 €	RECAUDACIÓN EJECUTIVA
PARA/1500016	UTE ATM-SERVIMUN	181,31 €	INSPECCION
PARA/1500017	UTE ATM-SERVIMUN	46,25 €	INSPECCION
PARA/1500018	UTE ATM-SERVIMUN	470,38 €	INSPECCION
PARA/1500019	UTE ATM-SERVIMUN	174,60 €	INSPECCION
PARA/1500020	UTE ATM-SERVIMUN	78,40 €	INSPECCION
PARA/1500021	UTE ATM-SERVIMUN	726,00 €	INSPECCION
PARA/1500022	UTE ATM-SERVIMUN	521,53 €	INSPECCION

PARA/1500023	UTE ATM-SERVIMUN	86,93 €	INSPECCION
PARA/1500024	UTE ATM-SERVIMUN	24,82 €	INSPECCION
PARA/1500025	UTE ATM-SERVIMUN	403,06 €	INSPECCION
PARA/1500026	UTE ATM-SERVIMUN	110,21 €	INSPECCION
PARA/1500027	UTE ATM-SERVIMUN	726,00 €	INSPECCION

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las once horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento.

Paracuellos de Jarama a 29 de enero de 2016